

## ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.

En la ciudad de Quito, a los 9 días del mes de abril del año 2018, a las 09h15, en el domicilio de la compañía situado en la Avenida República del Salvador N34-493 y Avenida Portugal, tiene lugar una Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía LABORATORIOS SIEGFRIED S.A., con la presencia del 100% del capital social, es decir, la compañía colombiana LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S. (antes S.A.), titular de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos (5.189.082) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estado Unidos de América cada una, por un valor de cinco millones ciento ochenta y nueve mil ochenta y dos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 5.189.082,00) representada por la Abg. María José Cubides Landy; y, el señor Eduardo Macchiavello, titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00), representado por el señor Luciano Boccardo, en atención a las autorizaciones por éstos emitidas.

Preside la Junta el señor Luciano Boccardo como Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria Ad-Hoc la Abogada María José Cubides Landy, por decisión unánime de los asistentes. Constatado el quórum, se instala la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, relación con el artículo 119 de la misma, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General del año 2017;
2. Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos del año 2017;
3. Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario del año 2017;
4. Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2017;
5. Designación de Auditores Externos del año 2018;
6. Designación de Comisario del año 2018.

Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente

**Primer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General.- El Gerente General procedió a dar lectura de su informe. La Junta General lo conoce y resuelve aprobarlo por unanimidad.

**Segundo punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de los Auditores Externos.- A través de Secretaría se procede a dar lectura al informe de auditoría externa correspondiente al año 2017. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Tercer punto:** Conocimiento y Resolución del Informe de Comisario.- La Secretaría de la Junta procede a dar lectura al informe del Comisario correspondiente al año 2017. Puesto a consideración de la Junta, se lo aprueba por unanimidad.

**Cuarto punto:** Conocimiento y Resolución del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio 2017. La Gerencia General presenta a la Junta el balance para su conocimiento y aprobación. La Junta, en conocimiento del contenido del balance, lo aprueba por unanimidad.

**Quinto punto:** Designación de Auditores Externos.- La Gerencia General propone se designe como auditores externos a la empresa TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA. La Junta General acoge la propuesta y resuelve por unanimidad designar como auditores externos de la compañía a TCAUDIT TRUJILLO & ASOCIADOS CIA. LTDA.

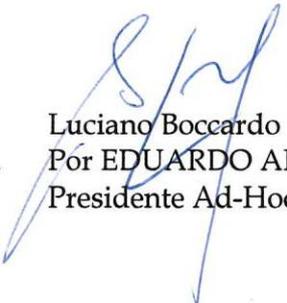
**Sexto punto:** Designación de Comisario.- La Gerencia General propone que se designe como Comisario a la Dra. María Inés de Vargas, propuesta que la Junta acepta unánimemente y, en consecuencia, resuelve aprobar dicha designación.

De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Balance correspondiente al año 2017;
- b) Informe de la Administración del año 2017;
- c) Informe del Comisario del año 2017;
- d) Informe de Auditores Externos del año 2017;

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 11h15, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.

  
Abg. María José Cubides Landy  
Por LABORATORIOS SIEGFRIED S.A.S.  
Secretaria Ad- Hoc

  
Luciano Boccardo  
Por EDUARDO ARTURO MACCHIAVELLO  
Presidente Ad-Hoc